



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN N° 215

(13 JUN. 2017)

“Por la cual se inactivan Códigos Institucionales a unas Empresas Públicas”

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, el literal g) del Artículo 3 de la Ley 298 de 1996, y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 354 establece: *“Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”;*

Que la Ley 298 de 1996, reglamentó el mencionado Artículo constitucional, creando la U.A.E. Unidad Administrativa Especial, Contaduría General de la Nación;

Que de conformidad con la Resolución No. 354 del 05 de Septiembre de 2007 emitida por la CGN *“Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.”* en su artículo 5º, establece cuales son las entidades que deben rendir información, por su calidad de entidades públicas o la participación pública que exista en ellas;

Que mediante la Resolución 414 de 2014 emitida por la CGN *“Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”*, en su artículo 2º, determinó la aplicación de este marco normativo para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores o que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Que la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de sus funciones, otorga a las entidades que le rinden información un Código Institucional para que las identifique, con el propósito de que reporten información contable veraz y oportuna, buscando el objetivo principal de lograr niveles de calidad en la información contable para consolidar el balance general de una manera objetiva y cierta;

Que las Empresas públicas que se relacionan a continuación, no reportan en la categoría contable del sistema CHIP, desde el año 2007 hasta marzo de 2017 a la U.A.E Contaduría General de la Nación, lo que las convierten en entidades omisas en cada periodo de reporte trimestral:

CÓDIGO	ENTIDAD
923272730	E.S.P Aguas de Morroa S.A
923272643	E.S.P. Junta Administradora del Acueducto y Alcantarillado de Funes.
923272600	E.S.P. Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
923272593	E.S.P Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manaure
87500000	E.S.P. Empresa Oficial de Servicios Públicos de Jamundí S.A.

Que las empresas que se relacionan a continuación, desde el I trimestre de 2011 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
154725000	Empresa Promotora de Proyectos Agroindustriales S.A. - En Liquidación (EMPROAGRO S. A.)
923271286	E.S.E. Hospital Local Santa Catalina de Alejandría
237650001	Empresa de Desarrollo Urbano de Villavicencio - En Liquidación

Que las empresas que se relacionan a continuación, desde el III trimestre de 2011 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
230186865	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios del Valle del Guamuez - En Liquidación

Que las Entidades que se relacionan a continuación, reportaron por última vez, a la U.A.E Contaduría General de la Nación el IV trimestre de 2011 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, lo que las convierten en entidades omisas en cada periodo de reporte trimestral:

CÓDIGO	ENTIDAD
230170110	E.S.P. Buenavista
230318001	U.A.E para la Promoción del Empleo y la Productividad
923271286	E.S.E. Salud Chocó - En Liquidación
923270918	Unidad Especial de Servicios Públicos Domiciliarios - Necoclí - En Liquidación
220276275	E.S.P. Empresa Pública de Florida E.I.C.E.

Que las entidades que se relacionan a continuación, desde el I trimestre de 2012 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
230213468	Empresa de Servicios Públicos de Mompós - En Liquidación

923270916	E.S.P. Aseo Jamundí S.A
-----------	-------------------------

Que las entidades que se relacionan a continuación, desde el III trimestre de 2012 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
270127006	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acandí S.A.
230141020	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Algeciras

Que las entidades que se relacionan a continuación, desde el IV trimestre de 2012 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
171013000	Caja de Previsión Social de la Universidad de Cartagena
923271661	E.S.P. Aguas de Tolviejo S.A. - En Liquidación

Que las entidades que se relacionan a continuación, desde el I trimestre de 2013 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
923271194	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de San Antero
923270086	Corporación Tren Turístico Café y Azúcar

Que las entidades que se relacionan a continuación, desde el II trimestre de 2013 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
221105999	Cooperativa de Municipalidades de Antioquia en Liquidación
230105660	Empresa San Luisana de Servicios Públicos S.A. - En Liquidación.

Que las entidades que se relacionan a continuación, desde el IV trimestre de 2013 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
234376834	Empresa de Mercado Público de Tuluá - En Liquidación
923272364	E.S.P. Aguas de Padilla S.A.

Que las empresas que se relacionan a continuación, desde el I trimestre de 2014 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no reportan a la U.A.E Contaduría General de la Nación información contable alguna, convirtiéndolas en entidades omisas en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
230105250	El Bagre (EE.PP.B.E.S.P) - En Liquidación
220270429	E.S.E. Centro de Salud de Majagual
230552356	Empresa Municipal de Telecomunicaciones Teleobando (Ipiales) - En Liquidación
268976001	E.P.S. Calisalud

Que las empresas que se relacionan a continuación, desde el II trimestre de 2014 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
923272314	E.S.P. de Caramanta S.A.
220173148	E.S.P. Empresa Aguas de Apicalá - En Liquidación
923272333	Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Suroccidente Colombiana
230486001	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Mocoa en Liquidación

Que las empresas que se relacionan a continuación, desde el III trimestre de 2014 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral

CÓDIGO	ENTIDAD
230154405	Empresa Municipal de los Patios - En Liquidación
90200000	Empresa Municipal Pro-Desarrollo - En Liquidación
923271157	Empresa de Transporte Integrado de Manizales S.A. - En Liquidación (TIM)
923272360	Centro Regional de Negocios, Servicios y Exposiciones de Tuluá S.A.
923272465	E.S.P. Empresa de Aseo de Puerto Tejada S.A.
923272360	Centro Regional de Negocios, Servicios y Exposiciones de Tuluá S.A.
92300000	Multi Servicios S.A - En Liquidación.

Que las Entidades que se relacionan a continuación, reportaron por última vez, a la U.A.E Contaduría General de la Nación el IV trimestre de 2014 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, lo que las convierten en entidades omisas en cada periodo de reporte trimestral:

CÓDIGO	ENTIDAD
127823000	E.S.E. San Jorge - Ayapel
230123068	Empresas Públicas Municipales de Ayapel
230119622	E.S.P. Servicios Públicos de Rosas
923271374	E.S.P. Aguas del Nordeste S.A.
230141132	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Campoalegre - En Liquidación
26256001	Empresa de Telecomunicaciones de Pereira.

Que las empresas que se relacionan a continuación, desde el I trimestre de 2015 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
230117388	E.S.P Aguas de la Merced- En Liquidación

13 JUN. 2017

Que las empresas que se relacionan a continuación, desde el III trimestre de 2015 y a la fecha de expedición de la presente Resolución, no han presentado información contable alguna, convirtiéndola en entidad omisa en cada periodo de reporte trimestral.

CÓDIGO	ENTIDAD
923271170	Instituto Banco del Trabajo Profesor Julio Vergara - En Liquidación.

Que la U.A.E Contaduría General de la Nación ha realizado una gestión permanente solicitando el reporte de la información contable, ha informado del incumplimiento a los organismos de control e investigado sobre las actividades que realizan las entidades relacionadas anteriormente, sin encontrar evidencia sobre su existencia actual como entidad pública;

Que los Representantes legales de estas entidades no han solicitado la inactivación de la base de datos como entidades contables públicas de la CGN, y continúan figurando como entidades activas;

Que tal situación afecta la cobertura de las entidades que conforman el Balance General del Sector Público Colombiano, a cargo del Contador General de la Nación, al definirse un universo de entidades que no corresponde con la realidad de quienes tienen la obligación de reportar la información, registrándose como omisas en el informe, cuando efectivamente no existe evidencia de su existencia;

Que es necesario inactivar los Códigos Institucionales a estas Entidades Contables Públicas y dar aviso a los órganos de control y de gestión para lo de su competencia;

En mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Inactivar los Códigos Institucionales correspondientes a las entidades mencionadas en la parte motiva de la presente Resolución

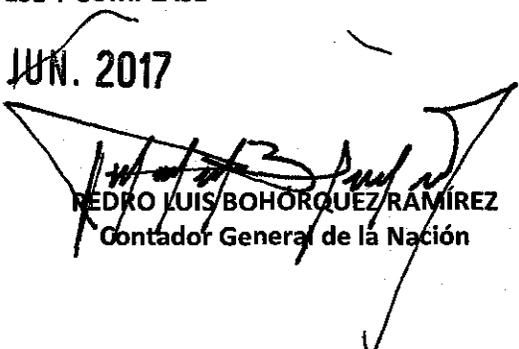
ARTÍCULO 2º: Dar aviso de la presente Resolución a los órganos de control y de gestión para lo de su competencia

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

ARTÍCULO 4º: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición de conformidad con lo estipulado en el artículo 76º de la Ley 1437 de 2011.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, 13 JUN. 2017


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

ANU
Proyectó: Ana Cecilia Rodríguez Casas
Revisó: Miryam Marleny Hincapié Castrillón
Revisó: Laura Carolina Bernal Correa *ll*